

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19376 ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 616/12, referente al concursado "Infor Alba, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de julio de 2013, a las 9:30 horas, en la Sede de este Juzgado sito en calle Torres Quevedo, número 3.bis, de Albacete.

Segundo.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Albacete, 3 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130028703-1